



APRUEBA ACUERDO N° 013 ADOPTADO POR EL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE  
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA  
N° 003 DE FECHA 22/01/2020.-

ALGARROBO

24 ENE 2020

DECRETO N°

0170

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 22/01/2020 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 013 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 22/01/2020.-

CONSIDERANDO:

**ACUERDO N.º 013 /2020/** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan aprobar **el Dejar Nulo** el Acuerdo N° 001 de fecha 08/01/2020 de adoptado en Sesión Ordinaria N° 01 de la misma fecha; a solicitud del Secpla don Victor Muñoz Duran, a través del memorándum N° 22 de fecha 21/01/2020.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 013 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 22/01/2020, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-

  
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

Control  
Secpla  
Archivo Municipal

(1)  
(1)  
(2)

  
MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
ALCALDE  
JOSE LUIS YANEZ MALDONADO  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
FECHA RECÉPCION: 27 ENE 2020  
FECHA SALIDA: 28 ENE 2020  
OBSERVACIÓN N°

  
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
JEFE DE DEPTO. JU